



304046

304046

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. RAMÓN JOVÉ MERCADER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Vía Augusta, 80. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANTALLAS PARA SISTEMAS ANTIDESLUMBRANTES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para sistemas antideslumbrantes.

5 Estas mejoras afectan a aquellas pantallas constituidas por un cuerpo soporte transparente, en el cual se han aplicado zonas opacas sustancialmente paralelas al eje geométrico del faro, cuyas pantallas al estar instaladas en forma articulada delante del foco luminoso ca-  
10 nalizan la luz de manera que se evite el deslumbramiento



en el momento del cruce entre dos vehículos automóviles.

Este tipo de pantalla ha sido fabricado hasta el presente generalmente a base de una monopieza discoidal convenientemente trabajada y dotada de las oportunas zonas opacas, sin embargo, aunque con estas pruebas se han conseguido resultados de apreciable eficiencia, la fabricación en serie de este tipo de pantalla resulta verdaderamente difícil y por ello resulta antieconómico.

Según los actuales perfeccionamientos, la nueva pantalla se constituye a base de múltiples elementos transparentes agrupados lateralmente dejando entre sí pequeños huecos pasantes, cuyos elementos presentan su periferia lateral provista de la zona opaca mientras que por sus testas, correspondientes al frente de la pantalla, quedan libres de esta opacidad.

Estos elementos constitutivos de la pantalla son obtenidos a partir de una barra o tubo de material transparente, la cual, antes de proceder a su corte transversal sucesivo, ha sido sometida a una operación de metalizado u otra similar para proporcionar la adecuada opacidad a su periferia.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado unos casos de realización, que se citan a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En los dibujos:

La figura 1, ilustra en alzado lateral la barra a partir de la cual se obtendrán los elementos constitutivos de la pantalla,



la figura 2 muestra dos variantes de sección de la indicada barra,

la figura 3, representa en alzado frontal la constitución de una pantalla de acuerdo con el objeto de la invención,

la figura 4 indica en alzado lateral y sección transversal una variante de constitución de la barra, y

la figura 5 manifiesta, en sección alzada, el detalle de la formación de una pantalla mediante elementos obtenidos a partir de esta última barra.

Según el invento, la pantalla se fabrica a partir de una barra maciza -1- o tubular -2-, la cual es obtenida por extrusión de resinas sintéticas, cuya barra es ulteriormente metalizada en toda su periferia lateral -3-, o bien es sometida a otra operación adecuada para proporcionar un contorno opaco.

Esta barra se secciona sucesivamente hasta obtener múltiples elementos -4- los cuales se agrupan lateralmente hasta determinar la superficie de la pantalla, con la particularidad de que dichos elementos quedan dispuestos con sus testas transparentes dirigidas hacia el foco luminoso.

Debido a la particular sección transversal de estos elementos, ya sea curvilínea o poligonal, resultan entre los mismos unos pequeños huecos -5- pasantes, mediante los cuales se favorece el eficiente funcionamiento de la pantalla.

Se comprende que la barra -1-, a partir de la cual se obtienen los elementos -4- de frente lateral y lateral opaco, podrá presentar la sección que mejor con-



venga y ser maciza o bien estar horadada longitudinalmente por uno o más orificios.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que aifieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse la pantalla en cualquier forma y tamaño, con los medios y metariales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención.

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para sistemas antideslumbrantes, de la clase que comprenden un cuerpo de naturaleza transparente con aplicación de zonas opacas, c a r a a t e r i z a d o s esencialmente por el hecho de constituir la pantalla base de la agrupación lateral de múltiples elementos de naturaleza transparente, los cuales presentan su periferia lateral ocupada por la zona opaca dejando libres de la misma sus testas correspondientes al frente de la pantalla, con la particularidad de que dichos elementos, en su agrupamiento, dejan entre sí pequeños huecos pasantes.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para sistemas antideslumbrantes, según la anterior reivindicación, caracterizados porque los elementos constitutivos de la pantalla son obtenidos por corte transversal de una barra o tubo transparente de sección curvilínea o poligonal, cuya barra o tubo ha sido previamente dotada en



su periferia de una capa de naturaleza opaca.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE  
PANTALLAS PARA SISTEMAS ANTIDESLUMBRANTES.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, foliadas, mecanografiadas, numeradas y escritas por una sola cara acompañada de una lámina de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 8 de Septiembre 1964.

RAMÓN JOVE MERCADER

F. A.



Fig. 1

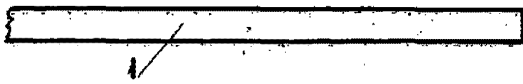


Fig. 2

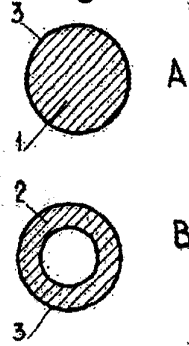
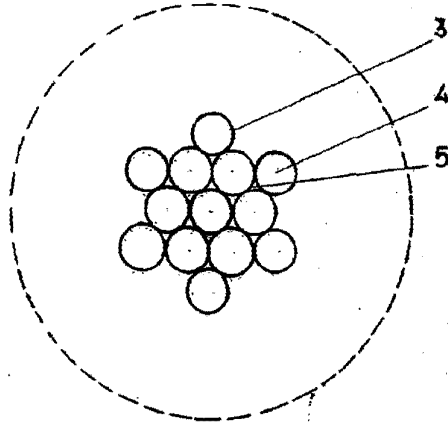


Fig. 3



304646

Fig. 4

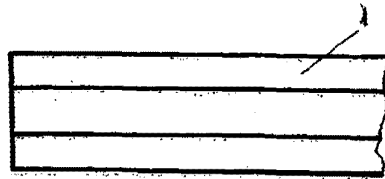
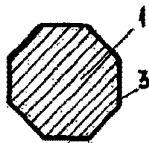
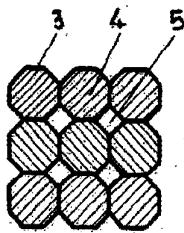


Fig. 5



Barcelona, 8 Septiembre 1964  
p.e.

*Mayall*

Escala variable